

Operarios S. Múltiples Polideportivo	3	AP	3 Vacantes
Director Escuela Música	1	A1	1 Vacante
Profesor Escuela Música	3	A2	1 Vacante
Profesor Escuela Danza	1	A2	
Monitor Tiempo Libre	2	C1	1 Vacante
		(1 jornada completa y 1 a 1/3 de jornada)	
Profesor Adultos	4	A2	2 Vacantes

RESUMEN

TOTAL LABORAL FIJO: 78

VACANTES: 32

D) PERSONAL LABORAL TEMPORAL

DENOMINACION	Nº PUESTOS	CARACTERÍSTICAS
Técnico Educación Infantil	1	Refuerzo
Profesor Escuela Música	1	Clases guitarra...

E) PERSONAL EVENTUAL

DENOMINACION	Nº PUESTOS	CARACTERÍSTICAS
Asesor/a de Alcaldía	1	
Secretario Particular Alcalde	1	

En Alcañiz, a 24 de febrero de 2023.- El Alcalde, Ignacio Urquizu Sancho.

Núm. 2023-0243

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCAÑIZ

EDICTO

En este Ayuntamiento se instruye expediente 220038, a instancia de MUEBLES PASCUAL ANTOLÍ, S.L. solicitando licencia de actividad clasificada para ALMACÉN DE MUEBLES, con emplazamiento en RONDA BELCHITE, 18 BAJOS de Alcañiz.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.3 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, a fin de quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular, mediante escrito que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes durante el plazo de 15 días naturales.

Alcañiz, documento firmado digitalmente, El Alcalde-Presidente.

Núm. 2023-0657

MANZANERA

Habiéndose aprobado por Resolución de Alcaldía n.º 2023-0031 de fecha 22/02/2023, la relación provisional de aspirantes admitidos de la convocatoria para la selección y cobertura de plazas, incardinadas en un proceso de estabilización de empleo temporal, del tenor literal siguiente:

CIF	Registro de Entrada	Fecha de Entrada
18*****Q	2023-E-RE-24	26/01/2023 14:26
30*****W	2023-E-RC-102	31/01/2023 12:33
18*****W	2023-E-RE-29	28/01/2023 21:21
18*****C	2023-E-RC-59	20/01/2023 08:44
18*****S	2023-E-RE-6	09/01/2023 18:02
20*****D	2023-E-RC-57	19/01/2023 13:33

Lo que se hace de conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria del proceso de selección referenciado, a los efectos de que durante el plazo de diez días hábiles los aspirantes excluidos puedan subsanar las faltas o acompañar los documentos preceptivos que hayan motivado su no admisión.

Asimismo, mediante la citada Resolución, se ha aprobado la composición del Tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas:

Miembro	Identidad
Presidente	José Villanueva Soriano
Suplente	Rosario Valenzuela Marco
Vocal	Rosario Valenzuela Marco
Vocal	Ana Belén Sánchez Mañes
Vocal	César García Escartín
Secretario	Lourdes Remón Remón
Suplente	Rosa María Ramos Martín

Toda esta información estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://manzanera.sedelectronica.es>].

Documento firmado electrónicamente,

Núm. 2023-0644

BECEITE

Mediante Acuerdo del Pleno de fecha 22-02-2023, se aprobó inicialmente y se acordó someter a exposición pública los documentos que integran la Modificación nº 12 de Normas Subsidiarias Municipales de BECEITE al objeto de que en un plazo de dos Meses desde su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Teruel y en el Diario de Teruel, se puedan formular alegaciones y, en su caso, otras alternativas por cualquier persona.

Quedan suspendidas las licencias para aquellas áreas del territorio objeto del planeamiento, cuyas nuevas determinaciones supongan modificación del régimen urbanístico vigente. La duración de la suspensión es de 6 Meses.

Las áreas afectadas son las siguientes

- | |
|--|
| <ul style="list-style-type: none">- Modificación diversos aspectos (usos y limitaciones de volumen) de la "Zona verde pública".- Subsanación error de calificación del inmueble situado en C/Arrabal del Puente 18. Pasa de Sistema general - Equipamiento a Residencial.- Modificación alineaciones y calificación del Sistema general - Equipamiento situado en C/ Arrabal del Puente 5. Pasa a Residencial. |
|--|

Los documentos que forman parte de la Revisión de las Normas Subsidiarias aprobada inicialmente y el Estudio Ambiental Estratégico podrán ser examinados en las dependencias municipales. Además, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento www.beceite.es.

Lo firma el Alcalde, D. Juan Enrique Celma Guimerá, en Beceite a 23 de febrero 2023.- Documento firmado electrónicamente.

Núm. 2023-0602

LLEDÓ

SUMARIO

Resolución de Alcaldía n.º 2023-0006 del Ayuntamiento de Lledó por la que se aprueba inicialmente expediente de autorización especial de construcciones en suelo no urbanizable.

TEXTO

Habiéndose instruido por los servicios competentes de este Ayuntamiento, expediente de autorización especial para la construcción de un albergue rural en la finca sita en el polígono 2 parcela 184, calificada como suelo no urbanizable genérico que se detalla a continuación, se convoca, por plazo de 20 días, trámite de audiencia y